

Expediente 1/2022

AP-241-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 13 de junio de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con ID nº 1.264, situado en la Avenida Padre García Tejero (AP-241-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia, situado en la Avenida Padre García Tejero, debido al alto riesgo de fallo del árbol sobre acerado y vivienda anexa a la posición arbolada, tanto por elevada probabilidad de vuelco como de fractura de ramas. El árbol había sufrido, la noche del 28 de mayo, el colapso de uno de los cuatro ejes codominantes que conformaban la cruz principal, dejando una lesión de unos 20cm de extensión, que, implica la irreversible fragilización de la unión del resto de ejes que conforman la copa, como consecuencia de la pérdida de sección transversal en este punto crítico y de la rápida reducción de resistencia mecánica de la madera expuesta. Este ejemplar estaba siendo sometido a controles periódicos para detectar un posible fallo por descalce, a causa de la severa inclinación de toda la estructura, de 22,5°SW, y de la constancia de daños a nivel radicular por la existencia de, al menos, una canalización subterránea, de servicios semafóricos, dentro del área crítica de anclaje radicular. En el momento del registro de la obra de conservación de esta línea soterrada (enero 2022), se observa la ausencia de raíces a 1m del pie en la zona de tracción de la inclinación, y la limitación infringida al resto del sistema radicular debido al trazado hipogeo del cableado, que rodea al árbol a esta distancia. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares relevantes. Porte sustancialmente alterado desde vivero respecto a la arquitectura natural de la especie, induciendo la codominancia de varios reiterados retardados mediante la práctica de 'copado' del árbol joven, lo que suele resultar en debilitamiento mecánico a nivel de la cruz principal por la formación de cortezas incluidas, y por el propio detrimento de la funcionalidad vascular en las zonas del perímetro de cada eje estranguladas por el inherente desarrollo del resto. **OBSERVACIONES:** En enero de 2022 se registra una obra de reparación y mantenimiento de la línea subterránea de señalización semafórica, descubriéndose que el trazado de este cableado discurre dentro de la zona crítica de anclaje radicular, a un metro del pie, y constatándose la ausencia de raíces leñosas a mayor distancia en la zona de tracción de la inclinación, como sería previsible. Antes de esta fecha se habían realizado varias actuaciones de*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	VDXib1XPZBMMwr3SK/gpjpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	13/06/2022 14:25:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VDXib1XPZBMMwr3SK/gpjpg=		



reducción progresiva de copa y descarga del contorno y dosel para estabilizar la inclinación, que se mantenía aparentemente controlada, pero el daño sufrido por el desgarrado del eje durante la incidencia del mes de mayo compromete definitivamente la integridad estructural del árbol".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.


El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

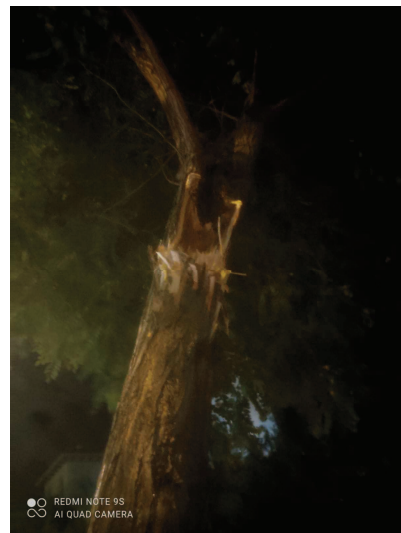
Código Seguro De Verificación	VDXib1XPZBMMWr3SK/gpjpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	13/06/2022 14:25:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VDXib1XPZBMMWr3SK/gpjpg==			

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (241/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo elevado y reducida funcionalidad

- 1. FECHA:** 03/06/22
- 2. SITUACIÓN:** Avenida Padre García Tejero **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
- 3. ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 1264
- 4. P.C. (cm):** 67 **ALTURA (m):**10 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Avenida con dos carriles de circulación por sentido. Alto tránsito peatonal en acerado y elevada frecuencia de paso de vehículos en calzada. Zona residencial, de acceso a centros académicos y zona de restauración, junto a paso de peatones. Franja de estacionamiento en línea, de ocupación permanente. Anchura de acerado mayor de 3m.
- 6. LESIONES GRAVES:** Inclinación severa, 22.5°SW, continuada a nivel de copa, derivada de un posible fallo primario del anclaje o inclinación activa, factor relativamente frecuente en esta especie en terrenos excesivamente compactados, con limitación del espacio de desarrollo radicular o con drenaje inadecuado. El 28 de mayo de 2022, se produce la fractura de uno de los ejes primarios codominantes, desde la cruz principal, con corteza incluida, dejando una herida por desgarro de 20cm de diámetro, sufriendo la pérdida de sección transversal y, por tanto, quedando debilitada la unión del resto de ejes que conforman la copa. El daño tiene relevancia estructural y se espera la afección fúngica y reducción acelerada de la resistencia mecánica de la madera expuesta.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares relevantes. Porte sustancialmente alterado desde vivero respecto a la arquitectura natural de la especie, induciendo la codominancia de varios reiterados retardados mediante la práctica de 'copado' del árbol joven, lo que suele resultar en debilitamiento mecánico a nivel de la cruz principal por la formación de cortezas incluidas, y por el propio detrimento de la funcionalidad vascular en las zonas del perímetro de cada eje estranguladas por el inherente desarrollo del resto.
- 8. OBSERVACIONES:** En enero de 2022 se registra una obra de reparación y mantenimiento de la línea subterránea de señalización semafórica, descubriéndose que el trazado de este cableado discurre dentro de la zona crítica de anclaje radicular, a un metro del pie, y constatándose la ausencia de raíces leñosas a mayor distancia en la zona de tracción de la inclinación, como sería previsible. Antes de esta fecha se habían realizado varias actuaciones de reducción progresiva de copa y descarga del contorno y dosel para estabilizar la inclinación, que se mantenía aparentemente controlada, pero el daño sufrido por el desgarro del eje durante la incidencia del mes de mayo compromete definitivamente la integridad estructural del árbol.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

